



NOTA DEL TRIBUNAL
OEP 2021-2022-GRUPO M2
ACCESO LIBRE

PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL GRUPO M2, ESPECIALIDADES DE BIOLOGÍA, PSICOLOGÍA, DOCENCIA, CC. INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, QUÍMICA, GEOGRAFÍA, FÍSICA Y GEOLOGÍA, CONVOCADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR POR RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2024, BOE DE 24 DE JULIO.

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V, Sección I-Acceso libre, grupo profesional M2 de la citada Resolución, el Tribunal ha acordado los siguientes criterios de corrección, valoración y superación del primer ejercicio por el sistema de acceso libre y que no están expresamente establecidos en las bases de la convocatoria.

El Tribunal acuerda que, conforme lo establecido en las bases, se fija en 20 la puntuación mínima necesaria para superar el primer ejercicio en cada una de sus partes, y que para obtener esa puntuación es necesario tener 23 preguntas correctas en cada una de las partes, una vez descontados los errores.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL
María Débora Sandoval López

AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28071 - MADRID

